

**OFICINA DE INFORMACIÓN**  
**Elecciones Generales 2008**  
**corazón**



**Con cabeza y**

**MEMORIA ECONÓMICA DEL**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL**  
**PARTIDO POPULAR**

## 1. OBJETIVOS

La memoria económica refleja un cambio de la política económica, que persigue los siguientes objetivos:

- a. Recuperar una senda de aceleración de la economía que permita superar la reducción del crecimiento de 2008, para garantizar un aumento mínimo del PIB del 2,6 por 100 y un cambio en la tendencia de ciclo para alcanzar, al final de la legislatura, una tasa de crecimiento cercana al 4 por 100.

Nuestro objetivo es conseguir un **crecimiento medio a lo largo de los próximos 4 años del entorno del 3,3 por 100**.

- b. Frenar la actual tendencia de aumento del paro y recuperar la dinámica de creación de empleo hasta crear, a lo largo de la legislatura, más de **2.200.000 nuevos puestos de trabajo**.
- c. **Mejorar el superávit presupuestario**, hasta situarlo en 2012, al final de la legislatura, en niveles cercanos al 3 por 100.
- d. Acometer **políticas de competitividad**, en particular, una reforma fiscal profunda, dirigida a mejorar el nivel de inversión y el empleo.

## 2. ESCENARIO MACROECONÓMICO

	2008	2009	2010	2011	2012
<b>PIB real</b>	2,6	3,0	3,6	3,9	3,9
<b>PIB nominal</b>	6,0	6,2	6,6	6,9	6,9
<b>Incremento nominal del gasto</b>	6,5	5,2	5,6	5,9	5,9
<b>Gastos total AAPP (millones euros)</b>	431.982,21	454.445,28	479.894,22	508.207,98	538.192,25
<b>Gasto Total AAPP (% PIB)</b>	38,9%	38,5%	38,1%	37,8%	37,4%
<b>Incremento nominal de ingresos</b>	4,8%	5,7%	5,7%	7,2%	7,2%
<b>Ingresos (millones euros)</b>	449.420,65	475.037,63	502.114,77	538.267,04	577.022,26
<b>Ingresos (% PIB)</b>	40,4%	40,2%	39,9%	40,0%	40,1%
<b>PIB (millones euros)</b>	1.111.410,00	1.180.317,42	1.258.218,37	1.345.035,44	1.437.842,88
<b>Superávit (% PIB)</b>	1,6%	1,7%	1,8%	2,2%	2,7%
<b>Superávit (millones euros)</b>	17.438,44	20.592,34	22.220,55	30.059,06	38.830,01

- El cuadro macroeconómico recoge como objetivo la recuperación de una senda de **aceleración de la economía**, hasta alcanzar el 3,9 por 100 al final de la legislatura.

Se trata de un objetivo ambicioso, que exige la aplicación de una nueva política económica que garantice una recuperación del nivel de confianza en la economía española y la adopción de políticas de competitividad.

- El escenario muestra como objetivo político, un **crecimiento del gasto público** del conjunto de las Administraciones Públicas inferior al crecimiento de la economía.

De nuevo, resulta un objetivo ambicioso y debe someterse al concurso, compromiso y colaboración del conjunto de las Administraciones Públicas.

- El ritmo de crecimiento de los ingresos es moderado, de acuerdo con las reformas fiscales planteadas en el programa electoral.

En los tres primeros ejercicios, el crecimiento de los ingresos es inferior al crecimiento nominal de la economía, reflejándose de esta forma que las rebajas fiscales se incorporan de manera gradual, comenzando ya en 2008.

- El escenario contempla una reducción moderada de la presión fiscal y una mejora de la elasticidad del sistema impositivo en su conjunto, resultado de un nuevo diseño, más eficiente, de nuestro sistema fiscal.

La diferencia entre la tasa de crecimiento prevista de los ingresos y de crecimiento nominal del PIB, en los tres primeros años de la legislatura, permite un margen suficiente para recoger el impacto recaudatorio, en el corto plazo, de las reformas fiscales que contempla el programa electoral

El cuadro permite que estas reformas se puedan aplicar a lo largo de los tres primeros años de la legislatura. Las reformas fiscales garantizarán un crecimiento económico adicional y un mayor dinamismo en la creación empleo. El diseño de unos impuestos más eficientes asegura una mayor flexibilidad del sistema fiscal y una mejora de su capacidad recaudatoria en el largo plazo.

La previsión de ingresos por debajo del crecimiento de la economía supone una estimación muy prudente del impacto de las reformas fiscales, a la vista de la experiencia de las medidas acometidas entre 1996 y 2004.

- El escenario recoge también una mejora del superávit que se situará en 2011 en el 2,2 por 100 y en 2012 en el 2,7 por 100, alcanzando por lo tanto, en el último presupuesto de la legislatura, una cifra cercana al 3% del PIB.
- En el marco de este escenario macroeconómico, se encuadra nuestro objetivo de crear 2.200.000 puestos de trabajo al final de la próxima legislatura y situar la tasa de actividad femenina en niveles cercanos al 70 por 100. Queremos que la tasa de actividad se sitúe en el entorno del 78 por 100 para el conjunto de la población y bajar la tasa de paro hasta el 6,5 por 100.

### **3. IMPACTO REFORMA FISCAL**

#### **3.1. IRPF**

##### **Descripción de la propuesta**

La rebaja general del impuesto supondrá un ahorro medio para los contribuyentes de un 16 por 100. Este ahorro permitirá aumentar la renta disponible de los trabajadores, generar mayor dinamismo a la actividad económica y, en consecuencia, favorecer el crecimiento, la creación de empleo y una mayor recaudación impositiva.

##### **Impacto final de la reforma en el largo plazo**

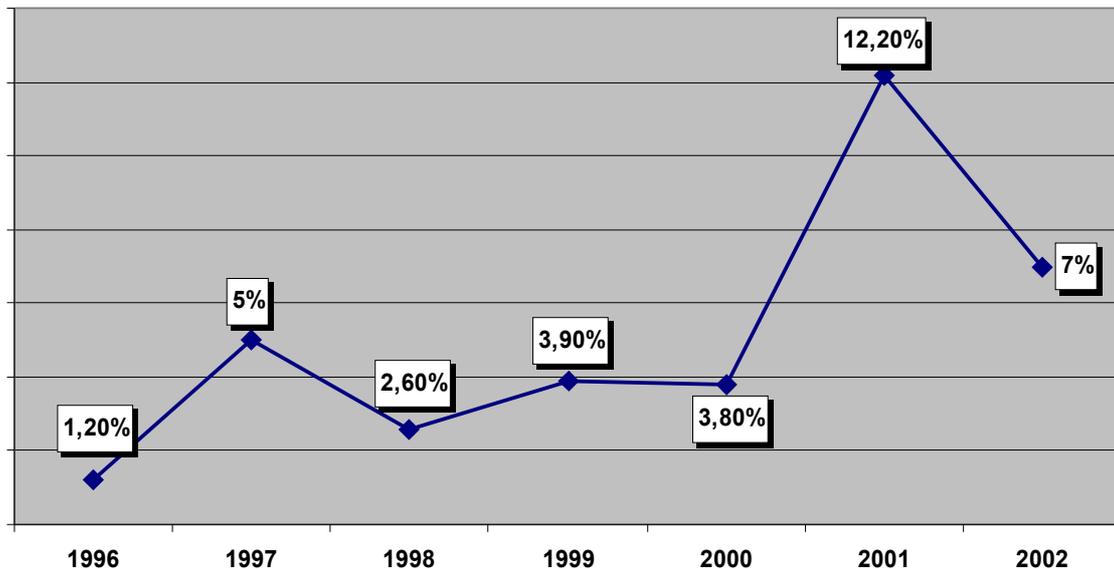
- Mejorará la eficiencia de nuestro sistema fiscal incrementando su elasticidad hasta niveles de 1,2/1,3 al final de la legislatura.
- Favorecerá la equidad del impuesto.
- Tendrá un impacto positivo sobre el crecimiento económico: aproximadamente 1 punto de PIB de crecimiento adicional en dos años.
- La reforma permitirá contribuir a la creación de aproximadamente 500.000 empleos adicionales a lo largo de la legislatura.
- El aumento de la elasticidad del impuesto y el crecimiento económico adicional, determinarán que a partir del tercer año la reforma se autofinancie plenamente.

##### **Resultados de la medida**

La experiencia de la reforma del IRPF de 1998, puso de manifiesto que las rebajas fiscales centradas en los rendimientos del trabajo y en la mejora de la equidad, refuerzan la capacidad para competir de la economía y, a medio plazo, impulsan la actividad económica,

compensando cualquier impacto presupuestario por la reducción de impuestos.

### EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN IRPF REFORMA 1998. AHORRO MEDIO: 14%



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

## 3.2. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

### Descripción de la propuesta

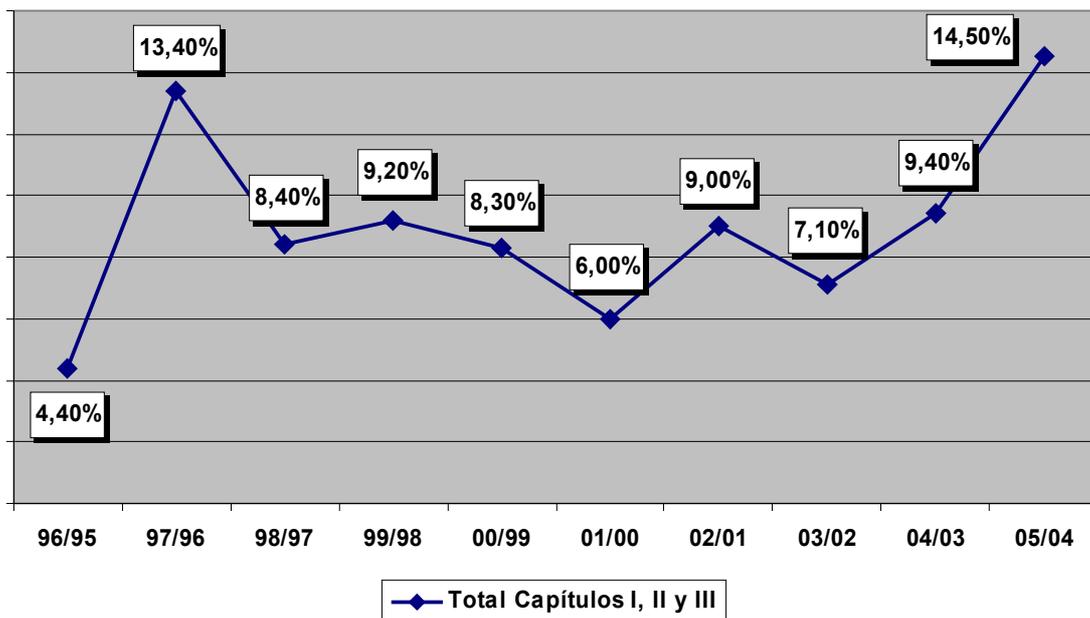
- La rebaja del IS es imprescindible para aumentar las expectativas y el atractivo de la economía española, mejorar la capacidad de las empresas españolas para competir, aumentar la productividad y mejorar las rentas salariales. Un IS alto presiona a la baja las rentas de los trabajadores.
- La rebaja del IS se hará vinculada a un Acuerdo Nacional sobre Competitividad que el gobierno planteará a los interlocutores sociales. El compromiso a asumir por la comunidad empresarial consistirá en desarrollar:
  - Medidas de igualdad y conciliación.
  - Un mayor esfuerzo de inversión en formación y en I+D+i.
  - Un aumento de la inversión en capital productivo.
  - Medidas para avanzar en fórmulas de trabajo flexible.
  - Medidas de eficiencia y ahorro energético.

- Adoptar como prioridad básica el empleo estable para todos los ciudadanos.

### Impacto final de la reforma en el largo plazo

- El impacto real de la rebaja será nulo en términos recaudatorios, como ha demostrado, en el marco de una economía globalizada, la experiencia de reformas similares en otros países de nuestro entorno.
- La reducción del tipo impositivo permitirá un incremento significativo de las bases imponibles declaradas, como consecuencia del aumento de la inversión y de la mejora de la capacidad de nuestra economía para atraer capitales, actividades y beneficios empresariales.

**TASAS DE VARIACIÓN DE LA RECAUDACIÓN  
ENTRE 1996 Y 2005**



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

<b>TASAS DE VARIACIÓN DE LA RECAUDACION ENTRE 1996 Y 2005</b>
---

Tasa de variación de la recaudación:
--------------------------------------

	96/95	97/96	98/97	99/98	00/99	01/00	02/01	03/02	04/03	05/04
IRPF	1,2%	5,0%	2,6%	3,9%	3,8%	12,2%	7,0%	4,8%	2,6%	14,5%
Impuesto sobre Sociedades	10,4%	50,1%	11,8%	4,9%	17,2%	0,3%	23,5%	2,1%	18,2%	24,8%
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	-	-	-	-	58,5%	-19,3%	13,2%	-10,9%	47,7%	-2,0%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	5,0%	23,5%	7,3%	14,7%	10,7%	8,5%	6,2%	15,1%	15,0%	21,3%
Impuesto sobre el Patrimonio	4,1%	16,7%	17,7%	15,3%	15,5%	-0,7%	-1,3%	2,2%	2,5%	13,7%
Resto Capítulo I	-86,9 %	130009,1 %	-100,1 %	315,4 %	-358,4 %	120,6 %	-626,7 %	141,2 %	359,5% %	-81,7% %
<b>Total Capítulo I: Impuestos Directos</b>	<b>3,0%</b>	<b>16,0%</b>	<b>4,3%</b>	<b>5,8%</b>	<b>8,5%</b>	<b>7,7%</b>	<b>11,5%</b>	<b>3,9%</b>	<b>8,1%</b>	<b>17,8%</b>
	96/95	97/96	98/97	99/98	00/99	01/00	02/01	03/02	04/03	05/04
Impuesto sobre el Valor Añadido	7,5%	10,4%	9,5%	16,3%	8,8%	3,5%	6,6%	9,7%	9,9%	12,2%
Impuestos Especiales	7,4%	6,8%	17,1%	7,2%	4,7%	2,7%	-1,9%	4,4%	4,4%	3,0%
Imp. Ventas Minoristas	-	-	-	-	-	-	-	47,8%	9,3%	19,3%
Determinados Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-	-	47,8%	9,3%	19,3%
ITP	2,4%	30,9%	23,0%	17,7%	15,1%	5,9%	13,8%	26,8%	20,2%	16,6%
AJD	-5,2%	21,1%	5,1%	16,7%	10,1%	3,5%	47,9%	32,8%	35,8%	25,8%
Tráfico Exterior	-18,4 %	12,9%	18,4%	8,6%	11,8%	-1,7%	-3,1%	10,5%	20,8%	18,4%
Cotización y Exacción de Azúcar e Isogluc.	-8,3%	-14,1%	-8,8%	12,3%	2,0%	-31,4%	-31,5%	-21,7%	12,9%	32,8%
Impuesto sobre las Primas de Seguros	-	-	79,4%	2,1%	14,6%	11,1%	13,9%	11,9%	9,4%	6,9%
Resto Capítulo II	-56,6 %	89,8%	-832,7 %	-26,0%	-8,8%	-82,6%	146,5 %	-101,2 %	1316,5 %	-901,2 %

**Total Capítulo II: Impuestos**

#### 4. EXPLICACIÓN DEL ESCENARIO PRESUPUESTARIO

- El programa electoral y el escenario presupuestario contemplan como principio que **los gastos del conjunto de las Administraciones Públicas crezcan un punto por debajo del PIB nominal**.
- El Programa plantea proponer a las Administraciones territoriales la extensión de los **mecanismos de techo de gasto** y la aplicación de **escenarios plurianuales**.
- El incremento de gasto total del conjunto del Sector Público, según el escenario, asciende aproximadamente a 75.000 millones de euros en el periodo 2008-2011 y a 100.000 millones de euros entre 2008-2012. De este importe, el presupuesto de la Seguridad Social absorberá una parte relevante, con un crecimiento por encima del PIB nominal.
- Algunas de las nuevas políticas que incorpora el programa electoral, deben ser **financiadas con la colaboración del conjunto de las Administraciones Públicas**. Los límites de gasto que recoge el escenario presupuestario, con una gestión eficiente de los programas y las políticas de gasto, permiten asumir los principales compromisos contenidos en el programa electoral y garantizar la mejora de las actuales políticas de gasto.

#### 5. PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PROGRAMA ELECTORAL

Los nuevos compromisos que asume el programa electoral, recogidos en el escenario presupuestario, se llevarán a cabo con arreglo a los siguientes **criterios**:

- Su puesta en marcha se producirá a lo largo de la legislatura, por lo que no todas las medidas tienen impacto en el corto plazo.
- Algunas de las iniciativas deben ser cofinanciadas por el conjunto de las Administraciones Públicas. En algunos casos, también se contempla la participación de la iniciativa privada.

- Las nuevas políticas se financiarán con el aumento de los márgenes presupuestarios derivados del crecimiento económico y con una mejor gestión presupuestaria.
- El objetivo prioritario es aumentar el empleo, los derechos sociales, los recursos dedicados a políticas de protección social y a la inversión pública.

Entre los nuevos compromisos que contempla nuestro programa electoral se incluyen iniciativas de una enorme relevancia para consolidar y mejorar nuestro modelo social. Entre los principales compromisos se encuentran los siguientes:

- Una importante inversión en áreas como **seguridad ciudadana y justicia**, *con un volumen de recursos aproximado de 1.500 millones de euros.*
- Un incremento de las **pensiones mínimas** (de jubilación y viudedad a partir de los 65 años) en 150 euros al mes, *lo que supondrá un gasto social adicional de alrededor de 4.000 millones de euros anuales.*
- Convertir la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral** en un derecho, a través de medidas como:
  - Un Plan Nacional de Guarderías que supondrá la creación de 400.000 plazas en cuatro años.
  - La ampliación de los permisos de paternidad o maternidad, en dos semanas.
  - La ampliación de horarios en los colegios, con la colaboración del resto de Administraciones.

*Estas medidas exigirán al final de la próxima legislatura un volumen anual de recursos adicionales de aproximadamente 3.000 millones de euros. Este importe deberá ser asumido con la colaboración de todas las Administraciones Públicas y con la participación de la iniciativa privada.*

- Apostar por hacer de la **educación** una política de igualdad y competitividad, con medidas como un **Programa Nacional de Becas en Inglés**. *Este capítulo exigirá una inversión anual de más de 800 millones de euros.*

- **Aumentar el bienestar social**, para lo cual prevemos un esfuerzo muy importante en otras políticas de protección social como la sanidad y la dependencia. *Para ello estimamos una aportación aproximada de 2.000 millones de euros adicionales para la mejora de determinadas políticas sociales.*

<b>PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PROGRAMA ELECTORAL</b>		
<b>Importe de la inversión y Porcentaje sobre el total del PIB</b>		
	<b>2012</b>	
	<b>Millones €</b>	<b>% PIB</b>
<b>I. JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	1.500	0,10
<b>II. MEJORA DE LAS PENSIONES MÍNIMAS</b>	4.000	0,28
<b>III. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL</b>	3.000	0,21
<b>IV. EDUCACIÓN - APRENDIZAJE DEL INGLÉS</b>	800	0,06
<b>V. AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL</b>	2.000	0,14
<b>TOTAL PROPUESTAS (Estado, Entes Territoriales e iniciativa privada)</b>	<b>11.300</b>	<b>0,79</b>